



Holistor

Desarrollamos Software.

Actualizaciones Estudios Contables

Personas Físicas N° 74

Contenido de la actualización:

- **Impuesto sobre los Bienes Personales**: incorporar las tablas de valuaciones publicadas por AFIP período 2021.

Atención: en próxima etapa se enviarán modificaciones necesarias correspondientes a empleados en relación de dependencia, según lo requiera la reglamentación pertinente y la aplicación web para el periodo 2021.

Detalle:

- **Impuesto sobre los Bienes Personales:**
 - Tablas de Valuaciones para la liquidación del Impuesto sobre los Bienes Personales: se incorporan las tablas de valuaciones publicadas por AFIP en su micrositio de Ganancias y Bienes Personales.